



Bolívar
primero

DECRETO No. 586 DE 2021

"Por medio de la cual se otorga una condecoración"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que el señor Teniente Coronel **ROQUE GABRIEL ECHEVERRI VALENCIA**, Comandante Batallón Fluvial De Infantería De Marina No. 17, es un destacado miembro de la Armada Nacional de Colombia, distinguido por su labor, consagración y lealtad para con la Patria.

Que el señor Teniente Coronel **ROQUE GABRIEL ECHEVERRI VALENCIA**, siempre se ha desempeñado con gran profesionalismo como Comandante en tan benemérita institución, durante su carrera profesional ha prestado sus servicios, entre muchos otros, como Comandante Batallón Fluvial De Infantería De Marina No. 33, Segundo Comandante Batallón Fluvial De Infantería De Marina No. 16, Jefe Seguridad Escuela Superior De Guerra, Comandante Compañía De Seguridad Batallón Fluvial De I.M. # 50, Comandante Compañía Escuela De Formación De Infantería De Marina, Comandante Componente Agrupación De Seguridad CGFM, Comandante Equipo Grupo Móvil De Entrenamiento Pacífico, Comandante Compañía Batallón Fluvial De I.M. # 70, haciéndose merecedor al reconocimiento y la gratitud de la comunidad por la eficacia y eficiencia demostrada en la custodia de la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad territorial y el orden constitucional;

Que el señor Teniente Coronel **ROQUE GABRIEL ECHEVERRI VALENCIA**, ha recibido diferentes condecoraciones y distinciones, entre las que se destacan: Medalla Servicios Distinguidos En Orden Público, Orden al Mérito Naval "Almirante Padilla", Medalla Servicios Distinguidos A La Infantería De Marina, Orden Del Mérito Militar Antonio Nariño, Medalla Por Tiempo De Servicio 15 Años, Medalla Servicios Distinguidos A La Escuela De Formación De Infantería De Marina; muestra de su entrega al servicio para el progreso del país;

Que corresponde a las autoridades, reconocer los méritos y exaltar las calidades de aquellas personas que, como el señor Teniente Coronel **ROQUE GABRIEL ECHEVERRI VALENCIA**, contribuyen a la salvaguardia y progreso de nuestro Departamento y del País;

QUE EN MÉRITO DE LO EXPUESTO

DECRETA

Artículo 1 **Q**tórguese la medalla "SIMÓN BOLÍVAR -GRADO MILITAR", al señor Teniente Coronel **ROQUE GABRIEL ECHEVERRI VALENCIA**, Comandante Batallón Fluvial De Infantería De Marina No. 17, por su decidida contribución a la construcción de un territorio más seguro y por todo el servicio prestado al Departamento de Bolívar.

Artículo 2 **L**a condecoración que trata el artículo anterior será impuesta al homenajeado en ceremonia especial.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cartagena de Indias D.T. y C, a los dieciséis (16) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

U. Mef.

Vicente Antonio Beltrán

Gobernador del Departamento de Bolívar